



Tesorería
Zapopan



Municipio de Zapopan, Jalisco
Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros

Periodo: del 01 de abril al 30 de junio del 2021
(Segundo Trimestre)

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FORTAMUN-DF 2020	Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	\$0.00	\$0.00	\$17,770,624.84 (Recurso no ejercido) \$479,835.68 (Rendimientos financieros)
FAIS 2020	Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	\$0.00	\$0.00	\$908,465.44 (Recurso no ejercido) \$140,961.74 (Rendimientos financieros)
Fondo Metropolitano 2010	Los recursos de este Fondo se aplican en programas y proyectos de infraestructura; que demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00 (Recurso no ejercido) \$2,231,391.21 (Rendimientos financieros)
Consejo de la Zona Metropolitana Ciudad Guadalajara 2014	Los recursos de este Fondo se aplican en programas y proyectos de infraestructura, en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Los recursos provienen del estado, mismos que a su vez provienen de la Fondo Metropolitano.	\$0.00	\$0.00	\$0.00 (Recurso no ejercido) \$5,928.70 (Rendimientos financieros)